

Aspectos sociológicos - antropológicos La Participación Social y el Turismo Sostenible

**José Pablo Jaramillo I.
Coordinador Temático de Capacitación
Programa de Fortalecimiento Institucional
U.A.E.S.P.N.N**

Relevancia del Tema Desde la Democracia

- El Convenio de Diversidad Biológica la pone como condición para las acciones de los estados
- Tratados, leyes y decretos que la consagran como principio – OIT 169
- Congreso Mundial de áreas protegidas. Durban 2003
- Constitución política de Colombia – 1991
- Política de participación social en la conservación

Desde el manejo de los programas de turismo – y en general de la sostenibilidad

- Hay mayor efectividad en el desarrollo de los proyectos y programas
- Se gana legitimidad y gobernabilidad
- Se garantiza la equidad como principio
- Se garantiza la continuidad de las acciones
- Se ganan aliados para la conservación
- Se posibilitan acciones tendientes al fortalecimiento de SIRAPs (Sistema Regional de Areas Protegidas).

Interdependencia entre conservación de diversidad biológica y protección de diversidad cultural

- **Áreas de resguardos A nivel nacional 28´488.300 Ha**
- **Áreas de territorios colectivos A nivel nacional**
- **Área de resguardos traslapada con parques 2´477.500 Ha**

La sostenibilidad

- Debe ser el resultado de la concertación de los diferentes intereses.
- Para que ésta sea real debe hacerse en a través de la Participación Social

El reto de la participación implica Reflexión y definición de Puntos de Partida

• Frente al punto de partida propio	• Frente al otro:
Intenciones	¿Quién Es?
Propósitos	¿Cómo lo asumo?
Perspectivas	¿Cómo lo valoro?

Principios de cualquier relación HUMANA

- Toda relación tiene unos principios que la hacen posible y desde los cuales se hace la “negociación” con el otro
- El primer punto de partida es la existencia de OTRO diferente, el reconocimiento de la no igualdad.
- Al mismo tiempo, la necesaria igualdad para poder ser sujetos de relación.

El otro es VÁLIDO

- Tiene palabra
- Tiene conocimientos
- Tiene argumentos
- Transforma la naturaleza
- No es bueno, no es malo, de manera esencial, es potencialmente bueno y malo
- Cambia y me hace cambiar
- Es distinto
- **Desde las dimensiones: Conocimiento, Ética, Estética y Política**

Una forma de conocer válida

- El otro tiene un conocimiento que le permite vivir en el mundo.
- Posee un lenguaje que le permite “transmitir” sus conocimientos.
- Tiene una intención pedagógica.
- El conocimiento puede buscar tanto particulares como universales.
- Mito, ciencia y realidad son validados culturalmente.
- La mirada frente a la naturaleza y frente al otro determinan formas para la relación y para la toma de decisiones.

Ética Válida

- El otro posee: Valores, Nociones del bien y del mal, Normas, Procedimientos
- El otro actúa de manera consecuente o de manera inconsecuente (en ambos casos, es un acto de conciencia)
- Tiene una imagen de “Vida Feliz” que le hace luchar

Estética Válida

Expresiones bellas

- Los modelos estéticos se construyen con referencia a la cultura.
- Las construcciones de expresión elaboran lenguajes orales, musicales, plásticos y escritos.
- Lo estético muestra valoraciones libres no sujetas a la necesidad causal.

Política Válida

- El otro (individuo) está inmerso en un otros (sociedad).
- Las formas de organización tienen un sentido histórico y cultural.
- No hay una única forma de organización válida.
- Las organizaciones están vivas, se transforman, se adaptan, se convierten según las circunstancias.

- La noción fundamental para la organización es la de territorio.

Actitudes para la participación

- Reconocer al otro
- Mantener una actitud de diálogo.
- Mantener una comunicación transparente
- Tener como principio la equidad
- Verse a los ojos para revelar la transparencia de las intenciones
- Estar dispuesto a aportar lo propio para recibir lo ajeno.
- Estar dispuesto a aprender. (diálogo de saberes)
- No querer convertirse en lo que no se es.

Claves de la verdadera participación

- El diálogo tiene que tener sentido, ser pertinente, ser riguroso.
- No implica la pérdida de la autoridad, por el contrario, legitima la verdadera autoridad.
- Debe ser realizada durante todas las etapas del proceso: (identificación, formulación, gestión, ejecución, operación y evaluación)
- Se trata de hacer prioritariamente el camino simple y abordar lo complejo en sus elementos.

Espacios de participación

- La participación real se da en los espacios de celebración de la vida cotidiana
- Los espacios de participación deben ser acordes con la historia – cultura- idiosincrasia; lo ficticio aísla y distancia por ser un ejercicio de poder

Dificultades para la participación

- **El conflicto armado**
- **La corrupción**
- **La globalización**
- **La fragmentación social**
- **Aumento acelerado de la pobreza**
- **Crisis generalizada de legitimidad sobre el estado y sus instituciones**
- **Incremento en la sensación de inseguridad y el miedo**

Participación – un intento de definición del concepto

- Es “ser parte de” y, en consecuencia: Estar informado, Tomar decisiones, Actuar
- Es el derecho que tienen los individuos y sus formas de representación a organizarse, ser escuchados y ser tenidos en cuenta en las decisiones que afectan su vida, sus costumbres, su supervivencia y sus intereses.

El principal “recurso” para el Turismo

